

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.15. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción y reverificación del "Máster Universitario en Sistemas Electrónicos de Información y Comunicación", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

D. Javier Telmo Miranda, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la UNED,

CERTIFICA que en la reunión ordinaria de Junta de Escuela celebrada el 16 de junio de 2021, en el punto siete, apartado tres, del orden día "Nuevo máster y extinción del anterior, reverificación del Máster en Sistemas Electrónicos y Comunicaciones", aprobado por la Comisión del Programa de Máster Universitario en Sistemas Electrónicos de Información y Comunicación celebrada el 20 de mayo de 2021.

3. Nuevo máster y extinción del anterior, reverificación si procede, del Máster en Sistemas Electrónicos y Comunicaciones.

a falta de aprobar el Acta en la próxima Junta, se acordó por unanimidad aprobar la reverificación del Máster en Sistemas Electrónicos y Comunicaciones.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a veinte de julio de dos mil veintiuno.

El Secretario
Javier Telmo Miranda